

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2017

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	1/27



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - INCLUSIÓN SOCIAL

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ABENZOAR, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001293-1

CIF Entidad Solicitante: F18031922

Objeto/Actividad Subvencionable: AYUDATE AYUDANDO

A Subsanar:

- Apdo.1: Debe aparecer el CIF de la entidad en la solicitud presentada
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización.
 - Declaración responsable legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores (Para programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.
- Apdo.6.11: Error aritmético en el presupuesto. No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ACCEM

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000253-1

CIF Entidad Solicitante: G79963237

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTROS DE DÍA Y ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR

A Subsanar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a Convocatoria 2017, no a las anteriores)
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo (Descuadre en Total Retribución bruta y SS)

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001356-1

CIF Entidad Solicitante: G80176845

Objeto/Actividad Subvencionable: OSSETANA, MONEDA COMPLEMENTARIA APLICADA A SERVICIOS



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	2/27



SOCIALES MUNICIPALES

A Subsanar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 1: CIF con dígito erróneo en Anexo
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 - En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.

:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AL-GEA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000974-1

CIF Entidad Solicitante: G91892257

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- Debe cumplimentar correctamente los datos de la Orden de la de la convocatoria
- Apto 5: No especifica la documentación aportada junto a la solicitud
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo en los totales
- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto: en el total de gastos y en el total de becas solicitadas en gastos corrientes.
- Apdo. 4: En caso de tener subvenciones concedidas debe aparecer en el apartado 4 y en el apartado 6.11 del Presupuesto.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001165-1

CIF Entidad Solicitante: G18710558

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Almanjayar de inserción socio laboral "país"

A Subsanar:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	3/27



- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta toda la documentación:
 - Documentación acreditativa de la representación legal
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente titularidad de la Entidad
 - Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social
 - En su caso, fotocopia de la póliza de seguros de las personas voluntarias
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa
 - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la - certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
 - Certificado suscrito por el órgano del compromiso de aportar el importe de financiación propia

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000715-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ALOJAMIENTO TEMPORAL EN PISOS O VIVIENDAS TUTELADAS Y CENTROS DE DÍA, CENTROS DE ACOGIDA Y ALOJAMIENTO DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA, PARA PALIAR EL DETERIORO FISICO Y PROBLEMAS DE SALUD ESPECIALMENTE LA ENFERMEDAD MENTAL, ALCOHOLISMO, ADICCIONES Y OTROS ESTADOS ASOCIADOS A SU SITUACION DE SINHOGARISMO.

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Memoria del programa ejecutado en el año anterior.
 - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
 - Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad



7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000735-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PISOS DE ASISTENCIA Y REINSERCIÓN PARA PERSONAS EN PROCESO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	4/27



A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Memoria del programa ejecutado en el ejercicio anterior.
- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.

- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal (Educación Social) excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000848-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: ITINERARIO INTEGRAL DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS EN SITUACION O CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR ADICCIONES.

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de que la subvención indicada como concedida no se refiera al mismo programa y periodo de ejecución, no debe incluirse en el presupuesto.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.

- Apdo. 6.2: debe concretarse la prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

- Apdo. 6.10.bis: Error aritmético en la suma total.

- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto

- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ARRABAL- A.I.D.

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000696-1

CIF Entidad Solicitante: G29572948

Objeto/Actividad Subvencionable: GEO: Itinerarios de oportunidades para la inserción

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

- Apdo. 6.11: el importe recogido en el apdo. 6.15 debe reflejarse en el apartado 6.11.B gastos corrientes.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	5/27



10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ARRABAL- A.I.D.

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000688-1

CIF Entidad Solicitante: G29572948

Objeto/Actividad Subvencionable: PROCOPIO PLUS:Inclusión integral de personas sin hogar con trastorno mental asociado

A Subsananar:

- Apdo. 6.6: No se especifica el período de ejecución del programa.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION INTERNACIONAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000612-1

CIF Entidad Solicitante: G80829641

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS SIN HOGAR

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12.
- Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: suma total solicitado a la Junta de Andalucía.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES "ENTRE MUNDOS"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000783-1

CIF Entidad Solicitante: G91097568

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no la presenta.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA - SYLVIA RIVERA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000013-1

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	6/27



CIF Entidad Solicitante: G91689489

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio por la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de las personas transexuales en Andalucía.

A Subsanar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.12: error aritmético en el presupuesto (Importe total retribuciones)
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta: Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENGLOBA, INTEGRACIÓN LABORAL, SOCIAL Y EDUCATIVA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000451-1

CIF Entidad Solicitante: G04747614

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL

A Subsanar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta la documentación.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables :
- ACLARAR MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES 16.244,75
- ADQUISICION DE INMUEBLES Y EQUIPAMIENTO

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ENTRE AMIGOS"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001077-1

CIF Entidad Solicitante: G41155797

Objeto/Actividad Subvencionable: Inserción social y laboral de familias en situación de riesgo en ZNTS (Las Palmeras- Córdoba y Polígono Sur - Sevilla)

A Subsanar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA PROYECTO MIGUEL DE MAÑARA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000104-1

CIF Entidad Solicitante: G41882242

Objeto/Actividad Subvencionable: Acogida a personal convalecientes y/o con enfermedad terminal "Miguel



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	7/27



Mañana"

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el aptdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

17.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA PROYECTO MIGUEL DE MAÑARA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000085-1

CIF Entidad Solicitante: G41882242

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa "Miguel Mañana"

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: Los gastos de viajes y desplazamientos deben ubicarse en el apartado C (dietas y gastos de viaje)
- Apdo.4: no coincide el importe de Subvenciones concedidas con el importe de otras Subvenciones del apartado 6.11 (presupuesto).
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el aptdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras (ayudante técnico turnos)

18.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "IEMAKAIE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001133-1

CIF Entidad Solicitante: G14528731

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención social con familias en situación o riesgo social, en entornos desfavorecidos de la ciudad de Córdoba

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

19.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INCLUSION, CIUDADANIA, DIVERSIDAD Y EDUCACION - INCIDE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000605-1

CIF Entidad Solicitante: G29492584

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO PARA LA CAPACITACION Y LA INSERCIÓN LABORAL (SCIL)

A Subsananar:

- Apdo 6.2: Debe concretarse el programa y prioridad en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

20.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "INTEGRACIÓN PARA LA VIDA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000625-1

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Inclusión social mediante acciones integrales y participativas para personas en situación de riesgo y/o pobreza, exclusión social o situaciones vulnerables



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	8/27



A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el indicado en el Certificado Bancario.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo:
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

21.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MISIONEROS DE LA ESPERANZA (MIES)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001241-1

CIF Entidad Solicitante: R3000038D

Objeto/Actividad Subvencionable: MEDIACIÓN JUDICIAL Y PREVENCIÓN Y FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA DIARIA.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: sumatorio de las columnas "Solicitado a la Junta de Andalucía" y "Financiación propia" no cumplimentado.
- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: sumatorio de las columnas "retribución bruta total" y "S.Social cargo de la entidad" no cumplimentado.
- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: sumatorio total de la columna "Total" no es correcto.
- Apdo. 8: el importe solicitado no coincide con el indicado en el punto 6.11. (columna total gastos "solicitado a la Junta de Andalucía").

22.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001055-1

CIF Entidad Solicitante: G28838001

Objeto/Actividad Subvencionable: ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN LABORAL A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

A Subsananar:

- Apdo. 6.12: "Total de los datos globales del equipo que realizara el programa", no cumplimentada.

23.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION NACIONAL AFAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001384-1

CIF Entidad Solicitante: G41237561

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIMIENTO TEMPORAL PERSONAS SIN HOGAR

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".

24.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION OCREM (ORGANIZACIÓN CREADA PARA MARGINADOS SIN HOGAR)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000099-1

CIF Entidad Solicitante: G18498154



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	9/27



Objeto/Actividad Subvencionable: TUTELAJE RESIDENCIAL PARA MUJERES SIN HOGAR CRONIFICADAS
 A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.11.: detallar los gastos corrientes.

25.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ONGD POBLADO MUNDO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000893-1

CIF Entidad Solicitante: G23661689

Objeto/Actividad Subvencionable: PISO ENLACE

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".
- Apdo. 4: El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto".

26.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA FAMILIA (ENLACE)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000547-1

CIF Entidad Solicitante: G11815131

Objeto/Actividad Subvencionable: GARUM INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones).
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	10/27



proceso.

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- En su caso, Plan de Igualdad.
- En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: ordenadores.
- Apdo.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.

27.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PENIEL DE REHABILITACION Y FORMACION SOCIAL (APERFOSA)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000862-1

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Objeto/Actividad Subvencionable: CONEXIÓN 1X1

A Subsananar:

- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto: exceso máximo del 9% en la fila 6.11.D
- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto: exceso máximo del 5% en la fila 6.11.C

28.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROFESIONALES DE MEDIACION SOCIAL "EQUA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000588-1

CIF Entidad Solicitante: G11413820

Objeto/Actividad Subvencionable: FOMENTO DE LA INCLUSIÓN ACTIVA EN LA ZONA DE EXPANSIÓN DE EXTRAMUROS DE CÁDIZ

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 4: El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe coincidir con "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	11/27



- Apdo. 6.12: columna "S. Social cargo de la entidad" no cumplimentada.

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000095-1

CIF Entidad Solicitante: G80394711

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAS SIN HOGAR-LAR

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B); Enseres pisos, cantidad 2500 euros.

30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000074-1

CIF Entidad Solicitante: G80394711

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA INTEGRAL DE EMPLEO PÚLSAR.

A Subsananar:

- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras. (Diplomatura/director área).

31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION REMAR ANDALUCIA REHABILITACIÓN DE MARGINADOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000948-1

CIF Entidad Solicitante: G41773987

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de emergencia social e inclusión

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad.
- fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias
- documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables (en la Línea de Programa no debe de ir equipamiento)

32. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SOLIDARIA DE INTEGRACION SOCIAL (ASIS)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000539-1

CIF Entidad Solicitante: G92359231

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE MEDICACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO EN VIVIENDA Y EXCLUSIÓN.

A Subsananar:

- Apdo. 4: en caso de no haber marcado la casilla "no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud", deben detallarse las subvenciones o ayudas en el apartado de solicitadas o concedidas.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	12/27



- Apdo. 4: debe marcar al menos una de las casillas relativas a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 4: en caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)".
- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
 - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes "Ayudas alquiler, residencias temporal, etc."
- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: sumatorio TOTAL por columnas no cumplimentado.
- Apdo. 6.12: no coincide el total de gastos de personal con el importe total del Apdo.6.11.A.

33. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SOLIDARIA DE INTEGRACION SOCIAL (ASIS)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000524-1

CIF Entidad Solicitante: G92359231

Objeto/Actividad Subvencionable: INSER (INSERCIÓN SOCIOLABORAL)

A Subsananar:

- Apdo. 4: en caso de no haber marcado la casilla "no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud", deben detallarse las subvenciones o ayudas en el apartado de solicitadas o concedidas.
- Apdo. 4: en caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)".
- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
 - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	13/27



- Teléfono
- Material Audiovisual
- Apdo. 6.12: columna "S.Social cargo de la entidad" no cumplimentada.
- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: sumatorio TOTAL de columnas no cumplimentado.
- Apdo. 8: el importe solicitado no coincide con el indicado en el punto 6.11. (Total gastos columna "solicitado a la Junta de Andalucía").

34. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN UNIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN RURAL UNCEAR
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000324-1
 CIF Entidad Solicitante: G78084258
 Objeto/Actividad Subvencionable: LAS NUEVAS TECNOLOGIAS COMO PATRON DE CONOCIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PREVENCION DE EXCLUSIÓN SOCIAL
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta: certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente

35. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000498-1
 CIF Entidad Solicitante: R4100630E
 Objeto/Actividad Subvencionable: Acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Plan de Igualdad.
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
 - Apdo. 6.10 bis: error aritmético en el presupuesto
 - Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Actividades y Mantenimiento).

36. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000423-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	14/27



CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Inserción laboral para familias que se encuentran en situación de especial dificultad.

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.

- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.

- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.

- Plan de Igualdad.

- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Actividades y Mantenimiento)

37.ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000277-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DESTINADOS A PERSONAS SIN HOGAR Y SIN ALOJAMIENTO DIGNO

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

-Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.

- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.

- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.

- Plan de Igualdad.

-Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Actividades y Mantenimiento)



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	15/27



38. ENTIDAD SOLICITANTE: COMITE ANTISIDA DEL CAMPO DE GIBRALTAR (COVIHCAG)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000235-1

CIF Entidad Solicitante: G11329778

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervencion con personas sin hogar

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables (mobiliario de oficina)

39. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000165-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Empleo Ozanam

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria"
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

40. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000176-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Viviendas tuteladas

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria"
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (no aparece el apartado 6.11 en el formulario)

41. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL-COCEDER

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000707-1

CIF Entidad Solicitante: G47306568

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA D EACCESO AL EMPLEO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

A Subsananar:

- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Apdo. 6.12: el importe del gasto de operario excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	16/27



42. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL-COCEDER
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000709-1
 CIF Entidad Solicitante: G47306568
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE EMPREDIMIENTO SOSTENIBLE EN EL MEDIO RURAL
 A Subsanar:
 - Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

43. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000776-1
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SIN HOGAR EN ANDALUCÍA
 A Subsanar:
 - Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
 -Materiales diversos 500,00€.
 -Otros gastos sociales 185.840,00€.

44. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS DE ANDALUCIA "ANDALUCIA ACOGE"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001033-1
 CIF Entidad Solicitante: G41516030
 Objeto/Actividad Subvencionable: SADHANA
 A Subsanar:
 - Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a Convocatoria 2017, no a las anteriores)
 - Apdo. 6.10 bis: La suma de los importes de las entidades ejecutante es mayor a la cantidad solicitada a la Junta, debido a un error aritmético en el total.
 - Apdo. 6.11.B: detallar gastos corrientes: Partida Material Fungible

45. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000978-1
 CIF Entidad Solicitante: G93175115
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO "ENLACE".
 A Subsanar:
 - Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
 - Apdo.4: En caso de desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
 - Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".
 - Apdo.5: no aporta la documentación que se detalla en "Documentación y Autorizaciones".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	17/27



- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: sumatorio de totales por columna incorrecto.
- Apdo. 6.12: no coincide el total de gastos de personal con el importe total del Apdo.6.11.A.

46. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES SURGE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001329-1

CIF Entidad Solicitante: G91326009

Objeto/Actividad Subvencionable: DISPOSITIVOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL EMPLEO EN ZNTS-ANDALUCÍA

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.5: Con la documentación autorizada a consultar no queda acreditado la representación legal
- Apdo 5: Formato ilegible de los acuerdos de colaboración. Se solicita vuelvan a enviarlo.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

47. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000162-1

CIF Entidad Solicitante: G81164105

Objeto/Actividad Subvencionable: VIVES EMPLEA: Competencias para el empleo para personas en riesgo de exclusión

A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el autorizado en el apdo. 5.
- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: no coincide el importe de Subvenciones concedidas con el importe de otras Subvenciones del apartado 6.11 (presupuesto). Aclarar importes
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: en la línea de programa no debe ir equipamiento técnico.

48. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ADECCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000898-1

CIF Entidad Solicitante: G82382987

Objeto/Actividad Subvencionable: PREPARANDO PARA EL EMPLEO

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta en este expediente la documentación indicada:
 - certificados de calidad, informe de auditoría



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	18/27



- CIF
- poderes del representante
- acuerdo de apertura de delegaciones

49.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO CID

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000814-1

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Objeto/Actividad Subvencionable: Centro de Emergencia, Encuentro, Acogida y Programas Sociales y de Empleo para la atención integral de personas en situación de exclusión social.

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".

50.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO CID

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000832-1

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de acompañamiento a la Inserción Laboral (SAIL)

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.

51.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000397-1

CIF Entidad Solicitante: G73600553

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN ACTIVA, EL ACCESO AL EMPLEO, LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ZONAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

A Subsananar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas. (En caso de no haberse solicitado, desmarcar la casilla y marcar la correspondiente).
- Apdo. 6.11: detallar por importes los gastos corrientes "Mantenimiento y Actividades".
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: importe en concepto de "Dietas y gastos de viaje" es incorrecto. (correcto 3.300€).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w= =	Página	19/27



52. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000669-1

CIF Entidad Solicitante: G91397570

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN ACTIVA, EL ACCESO AL EMPLEO, LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ZONAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el indicado en el Certificado Bancario.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo. 8: la solicitud debe ser firmada por la persona que ostente la representación de la entidad, debiendo acreditarse dicha representación.
- Apdo. 1: debe indicarse correctamente la razón social y número de identificación fiscal de la entidad solicitante; deben indicarse los datos de la persona representante.

53. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001167-1

CIF Entidad Solicitante: G91397570

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR (PROYECTO DE CONTINUIDAD)

A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el indicado en el Certificado Bancario.
- Apdo.4: no marca casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones).
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo.8: la solicitud debe ser firmada por la persona que ostente la representación de la entidad, debiendo acreditarse dicha representación
- Apdo. 1: debe indicarse correctamente la razón social y número de identificación fiscal de la entidad solicitante; deben indicarse los datos de la persona representante



54. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000341-1

CIF Entidad Solicitante: G91243998

Objeto/Actividad Subvencionable: PAIPFIS 2017

A Subsananar:

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	20/27



- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.5: Debe indicar la documentación aportada.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo (retribucion bruta total)
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta parte de la documentación.

55.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION JUAN CIUDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000736-1

CIF Entidad Solicitante: G78519303

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCION DIRIGIDOS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCION INTEGRAL

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
 - Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables :
- En el desglose del gasto corriente del centro de malaga se incluyen obras de adecuacion y equipamientos.

56.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000518-1

CIF Entidad Solicitante: G54618517

Objeto/Actividad Subvencionable: SUMAN2+NUEVAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y SOCIOLABORALES

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes: Equipamiento o material para actividades.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

57.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000789-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: JUNTOS, SI: INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES DE CARÁCTER INTEGRAL INDIVIDUALIZADAS POR GRUPO FAMILIAR.

A Subsananar:

- Apdo 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w= =	Página	21/27



- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)"
- Apdo 5: habiendo declarado que "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro (el caso de las Fundaciones, certificación acreditativa de tener los Estatutos o su modificación debidamente presentados en el Registro de Fundaciones de Andalucía).
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante (el caso de las Fundaciones, certificado expedido por el correspondiente Registro de Fundaciones, donde se acredite la presentación de las cuentas anuales de la Fundación)
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
 - Certificado bancario acreditativo.
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 - En su caso, Plan de Igualdad.
 - En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
 - Díptico informativo.
- Apdo. 6.11.: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo. 6.12.
- Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso máx. del 9% en la fila 6.11.D.

58.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000833-1
 CIF Entidad Solicitante: G41904608
 Objeto/Actividad Subvencionable: LABORA: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
 A Subsananar:
 - Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
 - Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso máx. Del 9% en la fila 6.11.D.



59.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000863-1
 CIF Entidad Solicitante: G41904608
 Objeto/Actividad Subvencionable: BAAWERE UN YENU MO: PISO DE EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES SUBSAHARIANOS
 A Subsananar:

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	22/27



- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo. 6.12
- Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso 9% en el fila 6.11.D.
- Apdo. 6.12.: error aritmético en Datos Globales del equipo:
 - Suma total en Mediador-auxiliar intercultural
 - Suma Retribución Brutal Total
 - Suma S. Social Cargo de la Entidad

60. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000797-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPLEANDO&NOS: INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso máx. del 9% en la fila 6.11.D.

61. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROLIBERTAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000131-1

CIF Entidad Solicitante: G92251644

Objeto/Actividad Subvencionable: Atencion integral a personas sin hogar

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

62. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001267-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Capacitación profesional para jóvenes

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):móviles
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: En la Línea de Programa no debe de ir material informático
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	23/27



63. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION RED DE APOYO A LA INTEGRACION SOCIOLABORAL (RAIS)
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000633-1
 CIF Entidad Solicitante: G83207712
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALIANZA PARA EL DESARROLLO DE HOUSING FIRST EN ANDALUCIA
 A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal (Coordinador Housing) excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

64. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION RED DE APOYO A LA INTEGRACION SOCIOLABORAL (RAIS)
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000599-1
 CIF Entidad Solicitante: G83207712
 Objeto/Actividad Subvencionable: HOGARES ASUIN ALMAJANO. SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL SOCIOSANITARIA A PERSONAS SIN HOGAR CONVALECIENTES Y/O QUE PRECISAN CUIDADOS PALEATIVOS.

- A Subsananar:
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
 - Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
 - Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Gastos/actividades del Centro: 5.710,53 €.
 - Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".

65. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION VALDOCCO
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000651-1
 CIF Entidad Solicitante: G21210000
 Objeto/Actividad Subvencionable: TALENTO-30 Y TALENTO +45
 A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.6, 6.9, 6.11, 6.12, 6.13: Formato no legible.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	24/27



66. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000337-1

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Objeto/Actividad Subvencionable: EMERGENCIA SOCIAL 365: NUEVO HOGAR BETANIA 2017-2018

A Subsanar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.5: no indica con suficiente detalle la Consejería/Agencia y Órgano, Fecha de emisión o presentación y Procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.

67. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000348-1

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Objeto/Actividad Subvencionable: PERSONAS COMO TU "PIEL DE CARTON": ALBERGUE SOCIAL

A Subsanar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.5: no indica con suficiente detalle la Consejería/Agencia y Órgano, Fecha de emisión o presentación y Procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Cobertura Necesidades Básicas)

68. ENTIDAD SOLICITANTE: PROVIVIENDA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000931-1

CIF Entidad Solicitante: G79408696

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO A LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA VIVIENDA PARA COLECTIVOS CON DIFICULTADES

A Subsanar:

- Apdo. 4: Si la subvención concedida no coincide con el mismo tramo, no debe marcar la casilla: "Ha solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del I.R.P.F. en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita"
- Apdo. 4: En caso de "haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe especificar cuáles.
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	25/27



especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

69. ENTIDAD SOLICITANTE: PROVIVIENDA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000921-1

CIF Entidad Solicitante: G79408696

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE VIVIENDAS COMUNITARIAS PARA PERSONAS SIN HOGAR Y EN EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

A Subsanar:

- Apdo. 4: Si la subvención concedida no coincide con el mismo tramo, no debe marcar la casilla: "Ha solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del I.R.P.F. en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita"

- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

70. ENTIDAD SOLICITANTE: RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSION SOCIAL DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000943-1

CIF Entidad Solicitante: G41719576

Objeto/Actividad Subvencionable: Red de capacitación para la inclusión

A Subsanar:

- Apto. 4: Habiendo declarado que ha solicitado otra subvención debe especificar el apartado 6.16 en relación a la cuantía, órganos concedente y fecha de finalización

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta tal y como indica lo estatutos.

71. ENTIDAD SOLICITANTE: RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001018-1

CIF Entidad Solicitante: G58579806

Objeto/Actividad Subvencionable: AULAS TIC

A Subsanar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (importe en cada concepto)

72. ENTIDAD SOLICITANTE: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001142-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	26/27



CIF Entidad Solicitante: G28256667

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE TRANSEÚNTES, ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y SIN ALOJAMIENTO DIGNO

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de los Estatutos.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B).
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

73.ENTIDAD SOLICITANTE: SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000494-1

CIF Entidad Solicitante: G80111644

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención a personas sin hogar en situación de calle y usuarias de la red de recursos sociales para personas sin hogar: Rutas de calle y talleres socio comunitarios

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables En la Línea de Programa no debe de ir gastos de equipamiento (10 cámaras digitales para taller).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OWcgC5ux7PnOUuhmx1I26w=	Página	27/27

